



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°01-2021 <u>López</u>	La Firma de Abogados, <b>ALFARO, FERRER &amp; RAMÍREZ</b> , en representación del señor <b>MANUEL ANGEL ESCUDIER PALAZUELOS</b> , presentan solicitud de Reconocimiento y Ejecución de Sentencia Extranjera, de fecha 18 de abril de 2018, dictada por el Juzgado de 1° Instancia N°95 de Madrid, España, por medio de la cual se modificó de forma total la capacidad de obrar del señor <b>JOSÉ ANTONIO MONTESINO MONTERO</b> y se designe como su tutor.
N°02-2021 <u>Fábrega</u>	Proceso Disciplinario, interpuesto por la Licenciada <b>LIDUVINA NÚÑEZ DE QUEZADA</b> , Coordinadora del Departamento de Relaciones Laborales, contra la funcionaria <b>LARIZA PEREIRA</b> , quien funge como Asistente Técnico Legal I.

y terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General

/mest